



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 2943 /

ValLENar, 07 MAY 2010

VISTOS

Memorándum N° 00542 de fecha 03 Mayo 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal; Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 1852 complementario; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios de CESFAM Hnos. Carrera que se indican, a cancelarse en el mes de Abril 2010, quienes cumplierón funciones de acuerdo a su cargo desde el 01 al 20 Abril 2010, según Informe de la Dirección de dicho Establecimiento.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%
Ximena Bordones Cartagena / Médico	1
Alicia Flores Flores / Técnico Paramédico	20
Benedicta Salazar Rojas / Auxiliar de Servicios	5
Deicy Aracena Marín / Técnico de Salud	27
Eric Araya Navarrete / Odontólogo	8
Karol Barrera Carvajal / Matrona	3
Lorena Angel Zuñiga / Administrativo	3
Marisol Zalazar Hidalgo / Administrativo	2
Rosa Delgado Moreno / Enfermera	6
Sonia Cortés Castro / Técnico de Salud	21
Victoria Campillay Urriche / Auxiliar Administrativo	6
Gisella Arancibia Suárez / Técnico de Salud Dental	20
Laura Cortés Villalobos / Técnico de Salud Dental	4
Hans Wachtendorff Fernández / Técnico de Salud Dental	9

2. Se dicta el presente Decreto Exento, con fecha señalada, para regularizar trámites administrativos correspondientes.
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Handwritten Signature]
**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Handwritten Signature]
**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/FFF